

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CURSO DE “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA POLICÍA LOCAL”, CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE ZARAGOZA.

1º.-OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA

El presente Pliego de Condiciones tiene por objeto regular la contratación de un curso de “Prevención de la violencia de género para Policía Local”, destinado a miembros de la Policía Local de Zaragoza.

El precio al que puede ascender este contrato será como máximo de **17.999,99€ (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)**.

A esa cantidad se le aplicará el 21 % de IVA en función de que la actividad, por ser de formación, esté incluida o no en el Art.20, punto 9 de la Ley 37/1992.

El curso se estructurará en dos módulos a impartir en fechas diferentes.

Cada módulo será considerado como una unidad independiente de formación dentro del contenido global del curso, por lo que ambos módulos deberán tener el mismo coste económico que como máximo podrá ser de **8.999,99€ (OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, sin IVA)** por módulo.

2º. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO.

El curso, con una duración de 12 horas y 30 minutos, se estructurará en 2 módulos de 6 horas y 15 minutos cada uno.

Se impartirán 16 sesiones de cada módulo, con el objetivo de que toda la plantilla perteneciente a las unidades designadas reciba la misma formación.

En cada sesión se hará entrega a cada alumno/a de un dossier teórico del curso.

El curso deberá abordar, como mínimo, los siguientes contenidos básicos en relación a la “Prevención de la violencia de género para Policía Local”:

Módulo I

- La labor preventiva de la Policía Local.
- Fomento de la igualdad como eje clave de la prevención de la violencia de género.
- Detección.
- Intervención inmediata.

Módulo II

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814643

- Atención a la víctima: estrategias de comunicación.
- Colectivos vulnerables: minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad.
- Información, orientación y asesoramiento.
- Coordinación interinstitucional.

Sobre este temario, las entidades o profesionales que presenten sus ofertas elaborarán una memoria técnica. Las ofertas podrán ampliar, si lo consideran oportuno, los contenidos señalados siempre que aporten valor y vayan en coherencia con los mismos. La memoria técnica deberá reflejar como mínimo, los objetivos, contenido, metodología y materiales a emplear, de la acción formativa.

El profesorado deberá acreditar el conocimiento en las materias a impartir por lo que se tendrán en cuenta el bagaje curricular del mismo, debiendo presentar junto a la memoria técnica un currículum vitae, en relación a las materias a impartir de las personas que vayan a desarrollar cada módulo.

El curso debe quedar enfocado desde un punto de vista multidisciplinar, por lo que las clases de cada módulo serán impartidas por, al menos, 2 profesionales expertos en las materias de las que conste cada uno (pueden ser los mismos en cada módulo).

3º.-FECHA, DURACIÓN Y LUGAR DEL CURSO.

Las fechas de realización del curso se determinarán por Policía Local en función de las necesidades del servicio.

El módulo I se realizará en 8 días, de lunes a jueves, dividiéndose en 16 sesiones, 8 de mañana y 8 de tarde.

El módulo II se realizará igualmente en 8 días, de lunes a jueves, dividiéndose en 16 sesiones, 8 de mañana y 8 de tarde.

La duración de cada sesión será de 6 horas y 15 minutos efectivas de formación.

Cada sesión contará con una pausa reglamentaria.

El lugar para impartir el curso será la Academia de la Policía Local de Zaragoza, sita en el Cuartel Palafox (C/Domingo Miral, Nº1).

4º.-CLAUSULA SOCIAL DE GÉNERO .

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

5º.-PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814643

POLICÍA LOCAL
AREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS

Mediante procedimiento "contrato menor con publicidad".

6º.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realizará a Policía Local de Zaragoza mediante escrito por las vías ordinarias, vía postal o en mano a la dirección:

- C/Domingo Miral Nº1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Planificación y Control de Recursos, C.P. 50009, Zaragoza.

o vía mail, al correo:

- plzaregestionrecursoshumanos@zaragoza.es

Las ofertas presentadas por otro medio que no sea el presencial o vía mail, deberán enviarse por correo electrónico o vía FAX al Nº 976723509 justificando la presentación de la mencionada oferta a más tardar el mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas antes de las 15:00 horas, siendo causa de exclusión del procedimiento no enviarse el mencionado justificante.

Las ofertas deberán presentarse junto con la memoria técnica y el currículum vitae a los que hace referencia el punto 2º.

7º.-FORMA DE PAGO

Mediante la presentación de factura conformada y por el procedimiento administrativo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Puesto que los dos módulos se consideran como unidades independientes de formación, el pago podrá realizarse por módulos (una vez finalizado cada uno de ellos) o de manera global a la finalización de los dos.

8º.-CRITERIOS DE VALORACION DE OFERTAS

Para la calificación de ofertas y adjudicación se establecerá una evaluación de éstas, basadas en los siguientes criterios:

a) **OFERTA ECONÓMICA**, valorándose:

La oferta más económica. 60
puntos.

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814643

$P = \frac{60 \cdot \min}{Of}$

donde P es la puntuación obtenida, min es la oferta mínima y Of la oferta correspondiente al licitador que se valora.

b) MEMORIA TÉCNICA10 puntos.

El total de puntos de la memoria técnica es de 10 puntos, con el siguiente desglose:

- Objetivos.....2,5 puntos
- Contenido.....2,5 puntos
- Metodología.....2,5 puntos
- Materiales.....2,5 puntos

c) CURRÍCULUM DEL PROFESORADO30 puntos.

Todo el profesorado deberá tener formación y/o experiencia en materia de igualdad y violencia de género. Se valorará:

-Formación: hasta un máximo de 10 puntos:

- En Igualdad: 5 puntos
- En Violencia de género: 5 puntos

-Experiencia: hasta un máximo de 20 puntos:

- Horas de formación impartida en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, especialmente en Policía Local: 1 punto por cada 20 horas de formación hasta un máximo de 10 puntos.
- Horas de formación impartidas a otros colectivos en materia de igualdad entre los sexos y Violencia de Género: 1 punto por cada 20 horas de formación hasta un máximo de 10 puntos.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto la contratación del curso objeto de la presente licitación si en las propuestas formuladas no existen garantías suficientes de la correcta prestación del mismo.

I.C. de Zaragoza a fecha de la firma.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzk3NTg4OS9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
00782M DAVID SIERRA OJEDA	El/La Técnico/a	11/10/2017	3814643